SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6564 | Santa Fe, jueves 4 de enero de 1923

Teoría acertada

El Estado no debe responsabilizarse por las deudas que en forma violatoria o ilegal, contraigan sus mandatarios

En un meditado artículo, un diario metropolitano ha sostenido la doctrina de que el Estado no debe cargar con las deudas que sus mandatarios contraigan sin ajustarse a los rígidos preceptos constitucionales. Es que bien considerado, el Estado no es una cosa abstracta, sino concreta, puesto que representa el interés moral y material de la población. Los gobernantes tienen un período fijo que cumplir, período de tiempo, al cabo del cual son otros hombres los que ejercen la acción gubernativa. Luego su destino, en las tareas directrices del gobierno, es perecedero, limitado, mientras que el Estado es la entidad que continúa, como expresión del régimen político que vivimos.

El diario al que hemos aludido, refiriéndose al empréstito y presupuesto santafecinos y a los medios irregulares de que se ha valido el elemento oficial para sancionarlos. A todas luces, empréstito y presupuesto, son inconstitucionales. El Estado no tiene por qué responsabilizarse de la violación que a sus leyes signifiquen y los gobernantes que en el próximo período sucedan a los actuales, reivindicarían la Constitución desconociendo sus resultantes compromisos financieros. La obtención de un empréstito así, tachado o herido de nulidad, es un poco difícil. Pero bien pudiera algún prestamista bancario realizar la operación mediante un fuerte interés y fiado en las garantías que facilitaríale el gobierno que hoy maneja el patrimonio económico de la provincia y en la seriedad del Estado nacional. Sin embargo, si el gobierno de la nación declara, como parece estar decidido a ello, que no garantizará ningún empréstito que las provincias concierten violando las reglas consagradas, entonces ni el prestamista inescrupuloso que busca una mayor ganancia atreveríase a facilitar el negocio. Porque aun cuando el gobierno del doctor Mosca crea u opine lo contrario, es lo cierto que la sanción del empréstito, en la forma que ha sido hecha, ha producido ingrata impresión en las esferas del gobierno de la república, el que no está dispuesto a solidarizarse con la violación, sellando siquiera sea con su silencio, una garantía peninsora de pago.

Reconócese que a los altos poderes de la república ha llegado un gobierno de orden, respetuoso de las leyes y, por tanto, contrario a toda ilegalidad. Cualesquiera que sean las sanciones de los gobiernos de las provincias, siempre que no se ajusten a los dictados constitucionales, el Poder Ejecutivo de la Nación las repudiará, si no interviniendo directamente, eludiendo responsabilidades. ¿Por qué la república ha de ser garantía de una operación de millones, como la que tiene en gestión el gobierno del doctor Mosca, cuando la ley que la autoriza es el resultado de un atropello de la legislatura? No; si eso ha podido ocurrir en otros tiempos en que las instituciones no habían alcanzado la formalidad y estabilidad requeridas, en la época en que nos hallamos no es posible, tanto porque la violación es repudiable por ser tal y por originarse, como en este caso, de un procedimiento de gobierno, cuanto porque tolerarla implica su extensión hacia los altos poderes nacionales. El gobierno del doctor Mosca, tropieza con un valladar inesperado. El empréstito lo tiene en gestión; pero, ¿qué prestamista se atreverá a facilitarlo sabiendo que la nación no ofrece garantías y que el nuevo gobierno que le suceda puede declarar su nulidad, en mérito a que carece de fuerza de ley? En estas condiciones no creemos que ningún prestamista, por codicioso que sea, se atreverá a ello.

Otro aspecto de la cuestión que vale la pena contemplarlo, es el que puede ofrecer la legislatura cuando cambien sus elementos. La sanción del empréstito ha sido hecha por un grupo de legisladores, atentando a los reglamentos por los que se rigen las cámaras, desconociendo la Constitución, con ofensa declarada al poder que la legislatura representa, el que velando por sus prestigios, puede tener lo hecho y darlo por nulo. La posibilidad de que así lo haga es casi segura, dado que la ofensa inferida es de tal magnitud de gravedad, que no es posible se conforme a su origen y a sus consecuencias. El derecho que la legislatura tiene a reivindicarse ante ella misma y ante la opinión, tardará en ejercitarse lo que tarde en cambiar su composición.

Las perspectivas enunciadas han de ensombrecer, seguramente, las risueñas esperanzas del gobierno del doctor Mosca, y por ellas, su pensamiento ejecutivista ha de pasar por un proceso de fluctuaciones, de dudas, de amarguras. Sin la garantía nacional, ninguna sólo fuera consentida en silencio, los prestamistas no serán hallados y el empréstito, por consiguiente, quedará como el recuerdo que simbolice el avance de un gobierno que quiso hipotecar el esfuerzo de la provincia, en su sed incontenida de millones.

Inspección de enseñanza

Probable nombramiento

Por el presupuesto que sancionaron los sectores oficialistas de las cámaras de diputados y senadores, en el ministerio de instrucción pública se crea la inspección de enseñanza.

El poder ejecutivo se dispone a dar un decreto nombrando a la persona que tendrá a su cargo la inspección creada, y según versiones de buena fuente, esa persona es el actual inspector general del Consejo de Educación, señor Luis Borrunt.

Para ocupar la vacante que dejará éste, será nombrado el señor José Valle, actual inspector de la primera sección escolar.

Concejo Deliberante

Nota de pésame

La presidencia del H. Concejo Deliberante, en nombre de la corporación, envió una conceptuosa nota de pésame a la señora Laura Cullen de Echagüe, con motivo del fallecimiento del ex concejal don Manuel I. Echagüe, recientemente fallecido.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Exámenes de hoy

A las 8 horas se reunirán las mesas para recibir las pruebas de exámenes de las siguientes asignaturas:

Curso de Derecho. — Derecho Civil (3er. curso), Derecho Internacional Privado, Derecho Penal y Régimen Carcelario, Finanzas, Derecho Procesal Civil e Introducción al estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales.

Curso de Notariado. — Derecho Marítimo y Quiebras y Derecho Penal y Etica Profesional.

Curso de preparación. — Elementos de Derecho Civil, Penal, Comercial y Constitucional Argentino.

FEDERACION U. DEL LITORAL

Centro Estudiantes de Derecho

Se cita a los miembros de la Comisión Directiva del C. E. de Derecho, a la reunión que se celebrará hoy a las 11 horas, en el local de la Facultad.

La convocatoria. — J. C. Bonazzola, vicepresidente.

El Correos en Humberto I

No obstante haberse aumentado en muchas partes el personal de Correos y Telégrafos durante la pasada administración nacional, en Humberto I.o se continúa con un jefe, un cartero y un mensajero, lo que es absolutamente insuficiente.

En otra oportunidad hemos publicado el movimiento que esa oficina tiene y de él se desprende que sólo con un gran esfuerzo se puede servir al público en la forma que éste necesita. Sin embargo, este estado de cosas no puede continuar porque no es posible exigir a un sólo hombre desempeñe múltiples funciones, con perjuicio para su salud y para el mismo servicio.

Convendría por consiguiente, que el 5.o Distrito tomara nota de estas necesidades y tratara de llenarlas a la brevedad posible.

Notas políticas

¿Dormidos?

Hubo un tiempo en que los demócratas parecían una ola arrolladora.

Su acción era vibrante, entusiasta, decidida. ¿Y ahora?

Nadie da noticias de ese grupo en esta ciudad.

¿Estará dormido, o como el zorro se hará el muerto?

Lo cierto es que los administradores de don Lisandro, no aparecen por ningún lado.

¡Que no se diga!

Don Ricardo

Para muchos, el viejo caudillo del oeste y algunos distritos de la Capital había desaparecido para siempre.

Don Ricardo está enterrado, decían.

¿Enterrado? ¡Hum!, ese es muerto que resucita.

Por lo pronto no faltan quienes piensan en su candidatura a senador.

De eso se ha conversado en Buenos Aires y hasta por la Casa Gris.

Parece que don Ricardo está haciendo falta en el norte.

Cierto es que no habla en el Congreso, ni presenta proyectos, pero se sienta bien, se fija mejor y fuma lindos habanos.

¿No es un excelente elemento para el senado?

Hay que elegirlo entonces.

Caballero, con su doctorado no hace mucho más.

Y don Ricardo es del norte y buen amigo de los criollos.

A elegirlo, pues.

"El zorro gris"

No vayan a creer que es un político, ni siquiera un ministro. ¡Qué esperanza!

Es el tango que está de moda con letra de "El empréstito".

El 31 por la noche hizo furor en el Club de Regatas.

Allí estaba don Enrique y se salía de la vaina por bailarlo.

—No, compañero, no salga, le dijo el manco... que no es de Lepanto.

—¿No salgo? Bueno, pero me lo compro. Me hace falta en ciertos momentos.

Y "El zorro gris" fué adquirido para la Casa Gris.

¿Qué se irá a hacer de ese zorro?

Ley beneficiosa

Durante un año se podrán inscribir nacimientos en el Registro Civil, sin pago de multa

El Poder Ejecutivo de la provincia ha promulgado el proyecto de ley recientemente sancionado, por el que se acuerda un año de plazo para todos los que no hubiesen inscripto sus hijos en el Registro Civil desde su fundación en la provincia. No puede ser más beneficiosa esta ley que insistentemente hemos reclamado desde nuestras columnas y que constituye un triunfo para SANTA FE, en beneficio de la clase humilde.

Los interesados pueden ocurrir directamente a las oficinas respectivas, quedando exonerados de la multa, no habiendo necesidad tampoco de orden judicial alguna. El gobierno ha comunicado a la Dirección General del Registro Civil la promulgación de la ley que viene a llenar un verdadero vacío en la provincia, desde que sabemos que son cientos y cientos los nacimientos que deben anotarse.

El aumento de impuestos

A LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Nota de la Bolsa de Comercio al Ministerio de Hacienda

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha dirigido una nota, cuyo texto no publicamos hoy por la absoluta carencia de espacio, solicitando una prórroga a la aplicación del aumento de impuestos a los productos agrícolas.

Nuevas receptorías

Entre las oficinas creadas por el presupuesto, del año corriente, se encuentran las receptorías de Arrufó y Las Toscas, en los departamentos San Cristóbal y Obligado, respectivamente.

Son oportunas esas creaciones, porque sirven zonas distantes de las cabeceras de los departamentos, facilitando así a los vecindarios un mejor servicio.

Datos estadísticos

Circular remitida por el ministerio de gobierno

Por el ministerio de gobierno se ha dirigido ayer una circular a todos los jefes de oficinas dependientes del ministerio recordándoles que dentro del corriente mes, deben remitir a la Superioridad un estado demostrativo del movimiento habido en la repartición a su cargo durante el ejercicio de 1922 y la memoria correspondiente.

Las manos en la prensa

Estamos viviendo ya en el año nuevo. Para muchos será de perspectivas risueñas, para el pueblo que trabaja y suda no puede serlo. Las gabelas que pesarán sobre el comercio deberán pagarse por los consumidores. Ya en este mes sabrán los comerciantes cuanto deberán pagar por aumento de patentes y también los propietarios lo que les corresponde por adicional de contribución directa. Igual cosa les ocurrirá a quienes deban usar papel sellado.

Nos encontramos entonces con las manos en la prensa. Los 66 millones gravitarán como plomo sobre todas las familias y las raciones deberán disminuirse desde el padre hasta el niño de biberón.

No es por consiguiente satisfactoria la situación que se nos presenta a los ciudadanos.

Después de tener encima la crisis ganadera y la maderera, cae esta calamidad de los gravámenes multiplicados hasta obtener recursos para dar vida fácil al elemento del oficialismo.

Ahora podemos protestar o quejarnos cuanto queramos: ya no es tiempo. Hay que sufrir y pagar silenciosamente.

Es lo que debemos al gobierno del doctor Mosca, el de las bellas promesas. Felizmente, no hay que afligirse, porque ya no es mucho lo que le falta para entrar en la penumbra de los que se van sin vuelta.

El barrido de día

Por razones de higiene hay que suprimirlo

Esta es otra de las "bellezas" de la intendencia actual: el barrido de algunas determinadas calles por la mañana. Se eligen los barrios obreros para efectuar esta operación en horas inadecuadas, como si por serlo merecieran estar exentos de contemplaciones.

Días hay que son las 9 o más horas de la mañana, y las escobas mecánicas de la limpieza municipal están en plena actividad en calle Mendoza, dos o más cuadras al oeste del mercado central, esto es, en un radio donde existen varios depósitos y puestos de verduras. Al paso de las escobas se alzan obscuras nubes de tierra, que penetra a las casas de la vecindad, ensuciando los muebles y también se introduce en aquellos depósitos, cubriendo de polvo las hortalizas.

Y es que las calles durante el día, se barren en seco. La municipalidad no ha previsto que el riego debe preceder siempre a la limpieza, tanta es su despreocupación por estas cosas.

Además, el barrido de las calles de la ciudad debe efectuarse durante la noche. Cierto es que se limpian unas cuantas, las más centrales como para guardar el detalle, pero se reservan otras para barrerlas de día, lo que no está bien y debe modificarse para lo sucesivo.

Los ferrocarriles del Estado

Relacionado con las construcciones, se dará un informe

Se anuncia que la administración de los ferrocarriles del Estado ha dispuesto dar a conocer un informe relacionado con los trabajos de construcciones, efectuados en estos últimos tiempos, en el país. La medida es oportuna. El informe versará sobre los siguientes puntos: Valores invertidos en las construcciones de las diferentes líneas, sin contar lo que se adeuda actualmente por razón de las mismas construcciones. Importancia de cada una de esas líneas, en orden a sus proyecciones económicas de carácter general y especialmente a los resultados financieros de su futura explotación.

Demás está que digamos lo útil que le será el conocer ese informe al gobierno.

Hamlet maximalista

El protagonista de la famosa obra de Shakespeare, Hamlet, ha sido convertido en personaje revolucionario, por orden del gobierno ruso.

Este ha encomendado a un renombrado literato moscovita, substituya por discursos revolucionarios las frases que el genial dramaturgo inglés pone en boca de Hamlet.

Es una innovación, esta, que comentamos, única y que demuestra la decisión del gobierno de Moscú, en no desperdiciar cualquier medio de propaganda.

Sería interesante conocer a la inmortal obra de Shakespeare, como instrumento de propaganda maximalista.

El problema de la vialidad

Se proyecta la ejecución de diversas obras de mejoramiento

No volveremos a repetir lo que tantas veces hemos dicho acerca del palpitante problema de la vialidad, en la provincia. Sólo recordaremos los muchos proyectos que existen, tendientes a solucionarlo, pero ninguno se ha llevado aún a la práctica ni las promesas de los gobernantes a los vecindarios, se han cumplido. En esta época en que en la campaña se pone en evidencia la falta de buenos caminos, es cuando procede recordar, una vez más, la necesidad de que el gobierno del doctor Mosca preste toda la atención posible a este asunto.

Se anuncia que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha recibido ya de la Dirección de Puentes y Caminos las actuaciones levantadas con motivo de la licitación pública realizada, para adjudicar los trabajos de reparación en los siguientes caminos: de Coronda a Arocena, de Colonia Corondina a San Eugenio, y de Coronda a esta Capital. Veremos si se lleva a la práctica. Es de desear se haga por cuanto favorecería a una extensa zona agrícolo-ganadera. Mientras tanto cabe dejar constancia de que desde la campaña se solicitan mejores caminos, arreglos de puentes y alcantarillas. Hay departamentos que en lo que a la vialidad se refiere están librados a su propia suerte. Basta citar los del norte: 9 de Julio, Vera, San Cristóbal, General Obligado y San Justo. Con caminos apropiados se fomenta el comercio y la industria. Es, además, una demostración de los progresos alcanzados.

Los supernumerarios

A pesar de considerarlos innecesarios, el gobierno de la república estima que por el momento no debe exonerar a los empleados supernumerarios

Según cuentas de la administración nacional, hay empleados en sus distintas reparticiones, unos quince mil supernumerarios. Sólo en la capital federal, el número de esos empleados fuera de presupuesto, alcanza a siete u ocho mil. El gobierno, sin embargo, estima que debe sostenerlos aún, para no producir una crisis de trabajo. Pero su pensamiento es el de irlos exonerando poco a poco, pues entiende que una de las preocupaciones del Estado moderno es la de reducción económica. En todas las naciones del mundo se propende por disminuir la burocracia, los gastos de la administración, poniendo en descenso la curva del presupuesto. En Italia, por ejemplo, tal disminución se presenta bajo una forma radical revolucionaria. Es que los sistemas económicos se resienten hasta llegar a su descomposición, merced a los gastos que demandan la abundantísima burocracia, los monopolios estatuidos, las protecciones en grande escala, los gastos superfluos que realiza el Estado. Siguiendo el derroche en orden ascendente, como ha seguido en nuestro país para alcanzar a nuestra época todo presupuesto, por grande que sea, resultará pequeño. El que contiene el proyecto para el año actual, se remonta a más de seiscientos millones. Algo monstruosamente exagerado.

El presidente, doctor Alvear, que ha traído de Europa su visión económica, intenta reducir a lo mínimo, el presupuesto nacional. Pero pensamos que la restauración financiera a lo estrictamente necesario, no logrará obtenerse con sólo disminuir los empleados, con ser, sin duda, renglón importantísimo. Hay necesidad de avanzar hacia otros renglones, como son los que constituyen las industrias que directamente explota el Estado. Balances en mano, el gobierno debe desengañarse que esas industrias producen pérdidas acentuadas y dan origen, al mismo tiempo, a más de un escándalo público, por las operaciones fraudulentas que suelen hacer funcionarios codiciosos. Entonces el sistema directo de explotación, debe ser transformado. El régimen de contrato o de arrendamiento sería el mejor, evidentemente. ¿Quién no sabe que si los ferrocarriles del Estado fueran entregados a una empresa particular, mediante un tipo proporcional de arrendamiento, el tesoro público se acrecería con algunos millones anuales? Esto, o bien que el Estado los entregue a una comisión especial, responsable directa de su explotación, de su economía y con la libertad de iniciativa que es menester para que una industria prospere y se desarrolle eficientemente. Otro tanto conviene decir acerca de los yacimientos petrolíferos de Comodoro, y sobre los que la administración nacional obtiene pérdidas continuas. Es el sistema el que hay que transformar, para concretar la reducción de gastos a que se aspira.

La burocracia que distinguese en nuestro país por la abundancia de sus miembros, como bien lo prueban los quince mil supernumerarios de que se habla, no llegará a producir un rendimiento de trabajo en proporción a su gasto, en tanto no se la haga estable y no se le impongan obligaciones ineludibles. La estabilidad implica economía, pues el empleado que sabe que no depende de los vaivenes de la política, porque es inamovible, se preocupa de cumplir lo mejor que puede por propio espíritu de conservación. Los partidos políticos, por otro lado, no llevarían consigo la ambición de la empleomanía, del parasitismo, sabiendo que la burocracia es una profesión arraigada y estable. Mucho podría hacerse en el sentido de la disminución del presupuesto, si los gobernantes ponen de su parte la buena voluntad requerida. Aunque el problema es algo complejo, es fácil reducirlo a sus menores términos.

La cifra de dinero que consumen los quince mil supernumerarios de marras, hay necesidad de adicionarle a la que se llevan quién sabe cuántos empleados que, aun estando dentro del presupuesto, no responden a una imperiosa necesidad de trabajo administrativo. Es cierto que las facilidades del trabajo, aparte de la agricultura, la ganadería y el comercio, casi no existen, lo que de suyo plantea un problema de gobierno o por lo menos de orientación de actividades. La república va creando un excesivo proletariado intelectual, el que unido al que responde con más exactitud a la expresión del término, integra una falange poderosa, la que por falta de aplicación se consume con la ociosidad, buscando en la burocracia, en la política, etc., lo que el trabajo no puede darle, porque el trabajo no existe. El mal es reparable, empero, si en ello ponen empeño los poderes públicos.

Obras S. de la Nación

Casa de bombas y desagüe al dique 2

Personal que se halla al servicio de la oficina local de la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, inició una excavación en la calle San Luis y Avenida Alem, para la construcción del pozo de bombeo de la casa de bombas que se hará en dicho sitio.

—Prosiguen los trabajos de construcción del conducto subterráneo de desagüe que parte de la cámara desarenadora y se dirige al dique N.o 2, del puerto. Desde que se inició la obra, se han construído 74 metros del conducto; faltan 27 metros para su terminación.

El puente sobre la laguna

También continúan los trabajos de construcción del puente carretero sobre la laguna Setúbal.

En el estribo del lado oeste, se terminaron los pies derechos de la bóveda de mampostería interior, donde debe efectuarse el enlace de la cañería de bombeo para las aguas corrientes. Este trabajo no se podrá concluir hasta que se reciba la cañería a colocar a la entrada del puente.

Ya están colocadas las armaduras del costado sur y se están parando las de los costados norte y oeste del estribo del lado este, y se continúa el emparrillado del piso.

En el pilar N.o 1, se ha empezado la línea de pilotes de cemento armado, habiendo clavado hasta la fecha 8 pilotes de 14.50 metros de largo.

Continúa el clavado de tablestacas Larsen para el cajón exterior de defensa contra la creciente, en el pilar N.o 2. Este clavado se encuentra terminado en los costados sur y oeste, y se halla a mitad en el lado norte.

Instalaciones de servicios y consumo de agua

Durante la semana pasada se efectuaron 17 conexiones de aguas corrientes, con las que el total de las que hay en servicio, asciende a 6735.

Los inmuebles ubicados en el radio servido de agua son 6882, de los cuales 6853 tienen servicios, contando las que tienen en común. Inmuebles sin servicio de agua, 29.

—En la semana se ha extraído 1 medidor, quedando en servicio 501.

—Han sido presentados y aprobados 3 planos de cloacas, con los que suman hasta la fecha 3393, correspondientes a 3375 inmuebles ubicados en el radio de colectoras. Fueron presentadas y ejecutadas en la semana 5 solicitudes de enlaces de cloacas.

—Efectuáronse 26 inspecciones en obras domiciliarias.

—El consumo semanal de agua, fué de 135.394 metros cúbicos, con un promedio diario de 19.370 m.3. Se emplearon 9800 kilogramos de coagulantes en purificarla.

Efemérides Argentinas

Día 2 de enero

1811. —Cesa Moreno en su cargo de secretario de la Junta.

1827. —Decreto creando la Sociedad de Beneficencia.

1821. —Fué reconocido el Deán Funes encargado de Negocios de Colombia, por nombramiento de Mosquera.

1826. —El gobierno establece el correo marítimo.

1829. —El general Paz es nombrado ministro de la guerra.

1848. —Supresión de festividades por el gobierno de la diócesis de Buenos Aires.

1858. —Se instala en Rosario de Santa Fe el primer Banco de emisión.

1868. —Fallecimiento en San José de Flores, del doctor don Marcos Paz, vicepresidente de la república.

1885. —Descarrilamiento de un tren del ferrocarril del Sud.

NOTAS DEL DIA

FALLAS DEL PRESUPUESTO

El presupuesto que regirá este año, pese a lo mucho que se le manoseó en las esferas oficiales, adolece de graves deficiencias, que una simple ojeada evidencia.

Así por ejemplo, después de crearse una frondosa repartición de obras públicas en el ministerio de hacienda, y varios equipos camineros en el de agricultura, no hay partida para construcción o reparación de puentes. El menor desperfecto que pueda tener una de esas obras, no podrá repararse por falta de recursos.

Se ha pensado solamente en la ley de empréstito y es allí donde se establece una fuerte partida para ese fin. Pero ¿y si no se realiza esa operación? Los vecindarios podrán reclamar todo lo que quieran y no lograrán ni la construcción, ni la refacción de los puentes en mal estado.

La imprenta de la provincia tiene asegurado su presupuesto de gastos de personal, en cambio no hay donde imputar el dinero que necesita para compra de la materia prima. Y así resulta que figura produciendo recursos que no son tales, por tratarse de su producción en libros y papeles impresos que luego no más desaparecen por el uso.

Así es que legalmente puede atender el gasto del personal, pero ¿con qué trabaja éste? ¿Sólo con las máquinas?

En el ministerio de agricultura se crea una oficina de fomento agropecuario en Rafaela, con haras y para compra de reproductores se fija una partida de 7.000 pesos.

¿Cuántos reproductores y de qué clase pueden comprarse con esa suma? En un toro de clase mediana y doce vaquillonas, se va el capital. Si sólo se compran reproductores machos, para hacer el servicio al ganado de los colonos, apenas si pueden adquirirse tres toros regulares y otros tantos padrillos equinos, dejando ovinos, las aves, los conejos y tantos otros animales. Y para cuidar reproductores por valor de 7.000 pesos, se gastarán más de diez mil en sueldos, anualmente.

No vemos cual será el industrial rural que para cuidar hacienda por valor de siete mil pesos, gastará solamente en personal, más de la suma indicada al año.

Si ese es el ejemplo de progreso que se llevará a los hombres de trabajo de la zona rural, bien podía economizarse esa iniciativa.

Y así como estos, hay otros tantos adefesios en el presupuesto en vigor.

"Santa Fe" en Rafaela

RESULTADOS DE UN TORNEO ATLETICO

ENERO, 2. — En medio de un intenso interés realizóse el domingo último en el amplio campo de deportes que posee el Club Atlético, el torneo deportivo organizado por el Club Ciclista Rafaelino.

Las distintas pruebas que componían el programa de este torneo, fueron disputadas por gran cantidad de competidores, marcándose buenas performances.

CLUB SOCIAL

Magníficos contornos de exquisita sociabilidad adquirió la tertulia llevada a cabo en los amplios salones que posee la prestigiosa institución que nos sirve de rubro, en la noche de fin de año.

La concurrencia fué numerosa y la animación constante.

ROMERIAS ESPAÑOLAS

Con singular éxito prosiguieron durante los días sábado, domingo y lunes, las romerías españolas.

Continuarán todavía los días jueves, sábado y domingo de la corriente semana.

SOCIEDAD RURAL

La Sociedad Rural de esta ciudad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del reglamento vigente, ha invitado a todos sus asociados a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el domingo 21 del corriente en su local social, para tratar los asuntos siguientes:

Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1922.

Elección de vicepresidente y cinco vocales, en reemplazo de los señores Home M. Reid, Ignacio P. Cullen, Cristóbal Bollinger, Fructuoso J. Portorreal, Juan B. Oliva y Marcelo Lignorini, que terminaron su mandato el 31 del mes próximo pasado.

CONCEJO DELIBERANTE

Sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 1922.

Bajo la presidencia del titular señor Giay y con asistencia de los señores concejales Cardinale y Zobboli y del señor Intendente Municipal, sesionó este H. C. hoy a las 21.20 horas y después de incorporarse el señor concejal electo don Juan Peracca, se tomaron las siguientes resoluciones:

Aprobar el acta que dice:

En la ciudad de Rafaela de Santa Fe, a treinta de diciembre de mil novecientos veinte y dos, siendo las 21.30 horas, reunidos en la Sala de Sesiones del H. C. Deliberante, los señores concejales Miguel Giay y Juan Peracca, procedieron a la verificación de las actas de la elección de dos concejales en reemplazo de los señores Salvador Cardinale y Octavio Zobboli, que terminan su mandato el 31 del corriente mes, realizadas el 26 de noviembre pasado y encontrándolas de conformidad y practicado el escrutinio, resultaron electos por mayoría de votos los señores Pablo Demarchi, con 242 votos y Erminio Bertolaccini con 231 votos; habiendo obtenido además votos los señores Santiago A. Rodríguez, 2 votos; Camilo Simonetta 1 voto y 6 votos en blanco; no habiendo habido protestas ni reclamos de ninguna especie y de acuerdo con lo que establece la Carta Orgánica de las Municipalidades, se resuelve: 1.o Aprobar las elecciones municipales verificadas el 26 de noviembre pasado. 2.o Aprobar los diplomas de los señores concejales electos don Pablo Demarchi y don Erminio Bertolaccini, cuyo mandato de dos años terminará el 31 de diciembre de 1924. 4.o Designar una sesión especial que se efectuará a continuación de ésta, para que los señores concejales electos, don Pablo Demarchi y don Erminio Bertolaccini se incorporen al H. C., previas las formalidades de ley. 4.o Comunicarlo al D. E. para su conocimiento; a los señores concejales electos que se encuentran en antesalas y dése a la publicidad el resultado del escrutinio conjuntamente con esta acta. — Miguel Giay. — Juan Peracca.

—En la solicitud de la Sociedad Cooperativa de Electricidad de Rafaela, se resolvió:

Visto lo expuesto por el D. E. con respecto a la solicitud de la Sociedad Cooperativa de Electricidad de Rafaela, el H. C. D. resuelve:

1.o Que el D. E. haga saber a la sociedad recurrente, que este H. C. antes de tomar una resolución definitiva a lo solicitado, necesita se propongan los precios máximos que cobrará dicha institución por los servicios públicos y particulares de alumbrado y fuerza motriz.

2.o Comunicarlo al D. E. para su conocimiento y efectos.

Acto seguido se incorporaron los concejales electos señores Pablo Demarchi y Erminio Bertolaccini, constituyéndose el H. C. para el período de 1923 y se designe para el nuevo período, presidente al señor Miguel H. Giay y vicepresidente al señor Juan Peracca.

Las enfermedades y la mortalidad de la infancia

EFECTOS DEL TRABAJO EXCESIVO Y DE LA IGNORANCIA DE LAS MADRES

La mortalidad infantil es aterradora en Santa Fe. El porcentaje de los niños que mueren antes de los dos años de edad, es el más elevado de todos los que forman la mortalidad general, clasificada por edades. Podríamos decir que una epidemia es lo que está aniquilando a la infancia. El fenómeno no alarma, porque hace años que se manifiesta, se halla estacionario y produce sus estragos entre los niños. Si fuese entre los adultos, ha tiempo que habría alarmado a la gente y a las autoridades, y se habrían tomado las medidas preventivas y profilácticas que la ciencia aconseja.

El mal está tomando incremento. La gastro-enteritis, la meningitis y demás dolencias que atacan principalmente a las criaturas extienden sus alas siniestras. No transcurre un día sin que la carroza blanca, del servicio fúnebre, haga un viaje a Barranquitas. Hay días que se le ve dos o tres veces. Cuanto más progresa la capital, por su población, mayor es el porcentaje de las defunciones infantiles.

Indagando sobre las causas de semejante fenómeno, se ha llegado a establecer que la mayor parte de los niños menores de 2 años, q' se enferman y mueren, son víctimas de los descuidos o de la falta de conocimiento de las madres. Estas, durante los primeros años de su casamiento, no tienen experiencia ni conocen puericultura, e incurren, por lo tanto, en faltas perjudiciales a la salud de sus nenes. El régimen de la alimentación propia y la de sus pequeñuelos, les es en absoluto desconocido. Y hay madres que al ver a sus hijos engullendo alimentos fuertes, aptos para adultos, siendo aquellos aún de pecho, se muestran gozosas, considerando eso como una prueba del buen organismo del niño. El resultado se descubre en las estadísticas necrológicas.

Las autoridades sanitarias y en general todos los médicos, conocen el origen de las enfermedades que se desarrollan en la infancia, y de la desproporcionada mortalidad de niños en esta capital. Pero muy pocos esfuerzos se hacen para extirpar las causas. Se habló alguna vez de crear un instituto de puericultura, como se ha hablado de otras muchas iniciativas buenas y saludables, sin llevarse a la práctica. Interesa menos la raza humana, que la caballar o la bovina.

Sin embargo, es una cuestión que debe preocupar hondamente. Las generaciones nuevas son el porvenir de los pueblos. Si la infancia es segada por las enfermedades, no podremos aspirar a ser nación grande y vigorosa. Hay que estudiar los medios de reducir la proporción de esa mortalidad, y no omitir sacrificios ni recursos en ponerlos en práctica.

Debemos imitar en esto el temperamento adoptado por los directores del hospital Beth Israel, de Nueva York, quienes han emprendido una campaña en favor de la reglamentación del trabajo de las madres. Han comprobado que las enfermedades de muchos niños son efecto directo del mal vivir, las preocupaciones y el exceso de trabajo de las madres o amas, y en el deseo de remediarlo propician la limitación de las horas de tareas y la concesión de pensiones a las mujeres, pobres, mientras amamanten a sus hijos. Opinan que con este sistema reduciríase en más del 50 por ciento, los casos de enfermedades y defunciones de menores.

Muchas mujeres incurren en desarreglos por ignorancia; otras, las más, lo hacen forzadas por su precaria situación económica. ¿Cuántas no tienen que lavar o coser ropa ajena todo el día, a pesar de tener que atender algún hijo de pecho, a fin de sumar un peso más al día, al sueldo de hambre de sus maridos? ¿Y cuántas no son las que se privan de la alimentación necesaria en el período de la lactancia, porque sus esposos no ganan lo suficiente para cubrir los gastos de una familia numerosa?

El caso no requiere mayores estudios; éstos se han hecho ya. Lo que cabe es realizar obra que reduzca en lo posible la enorme mortalidad infantil. El gobierno, la comuna y las instituciones sanitarias deben poner mano en esa obra, destinando al efecto los recursos y elementos que fueren necesarios.

Valor de la propiedad

Los martilleros Emilio C. Lamas y Cía., remataron el 28 de diciembre pasado, 1828 hectáreas de las 2257 que tenían anunciadas sobre la estación Kilómetro 127 F. C. S. F. y próxima a Timbues y Oliveros F. C. S. F. divididas en lotes de 23 hasta 195 hectáreas, de acuerdo con las facilidades que otorga el Banco Hipotecario Nacional, préstamos para la colonización, habiendo obtenido desde $ 300 hasta 390 la hectárea, dando un término medio de pesos 111.50 la hectárea importando el total de lo vendido, pesos 757.889 con 53 centavos moneda nacional, siendo compradores los señores Sucesión de Maire, doctor Pascual Quiroga, Eusebio Marsco, Juan y Buenaventura Florence, Tomás Fattore, Jorge Algraín, Fioramanti Cammuzoni, Ernesto Nipotti, Luis Nanatti, Nicolás Cinalli, Ana Filderbuster, José Piola, Luis Firpo, Luis Volpi, Luisa Volpi, César Cavagnaro, José Busso, Pedro Piccolo y Enrique Pujadas.

Anotaciones de ayer

Departamento Las Colonias. — En Esperanza, terreno, $ 10.400; en el mismo punto, en 1.000; en Humboldt, terreno, en 800 pesos.

Departamento San Jerónimo. — En Sastre, terreno, en 1.800 pesos; en el mismo punto, otro en 2.000; en Landeta, terreno en 3.400 pesos.

Departamento San Martín. — En El Trébol, dos terrenos, en 17.000 y 8000 pesos, respectivamente.

Los tiroteos de Año Nuevo

En la Capital Federal se han registrado numerosos accidentes en la noche del 31 de diciembre al 1.o del actual, a consecuencia de los disparos de armas de fuego, con que algunos suelen celebrar la entrada de Año Nuevo.

Han resultado heridas de bala varias personas que se hallaban sentadas frente al propio domicilio y otras que transitaban por la vía pública. El más grave y de fatales consecuencias, ocurrió en la calle Giribone 2230, en donde una obrera viuda, de 25 años de edad, recibió un proyectil en la sien derecha, causándole una muerte instantánea.

Tanto en este caso como en los demás que se produjeron en Buenos Aires, no ha sido posible individualizar a los autores, desde que las víctimas lo fueron por "balas perdidas".

Las lamentables consecuencias que trae la costumbre incivil de saludar el nuevo año a tiros de revólver o escopeta y con el uso de petardos, cohetes, etc., están demostradas una vez más por la lista de víctimas habidas durante la noche del pasado 31 de diciembre.

Felizmente, en Santa Fé no hemos tenido que lamentar desgracias personales como ha ocurrido más de una vez. El edicto de la jefatura de policía, advirtiendo la prohibición de hacer disparos y previniendo las penalidades, ha influido en el ánimo de muchos que se abstuvieron de hacerlo, merced a lo cual se ha evitado la posibilidad de alguna desgracia.

Es de esperar que siguiendo la misma línea de conducta, la jefatura hará lo mismo el día de pascua o de cualquier otra festividad que los espíritus ancestrales celebran a tiros y explosiones de artículos pirotécnicos, como los petardos.

Los que gusten de las detonaciones,

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA CONFERENCIA INTERALIADA

Francia no aceptará el plan de Inglaterra - No hay acuerdos militares entre Alemania y Rusia - El comunismo en Italia - La unión China - Diversas noticias

FRANCIA

El plan inglés no consulta los intereses de Francia

PARIS, enero 3. — En la reunión del Consejo de Ministros, M. Poincaré dió a conocer el plan británico sobre las reparaciones.

El Consejo consideró por unanimidad que el plan comportaría una reducción considerable de la parte adeudada por Alemania a Francia con nuevos aplazamientos y sin ninguna garantía, constituyendo además el abandono definitivo de las cláusulas esenciales del Tratado de Versalles.

La principal cláusula del plan británico

PARIS, enero 2. — Ha sido ya presentado el plan del gobierno británico sobre la cuestión de las reparaciones, mediante el cual se concederían a Alemania cuatro años de moratoria, emitiendo bonos a oro por la suma de 50.000.000.000, a 32 años, no produciendo interés alguno por espacio de cuatro años. En los cuatro años siguientes se cargaría a los bonos el 4 o|o y en los años sucesivos el 5 o|o. Después de la expiración de los cuatro años de moratoria serían pagados anualmente 2.000.000.000 de marcos oro por espacio de 4 años, 2.500.000.000 anuales en los dos años siguientes, y 3.333.333.333 en los otros diez años, o bien una suma menor anual que no sea inferior a 2.000.000.000, sobre lo cual podría dictaminar un tribunal imparcial. Otros detalles del plan hacen que la cantidad definitiva varíe entre treinta a cincuenta mil millones, según se pronuncie el gobierno alemán en cuanto al plazo de redención de los bonos, dentro de la prosperidad del país. Las actuales series A, B y C de los bonos alemanes, serían canceladas, debiendo emitir Alemania y entregar a la Comisión de Reparaciones, dos nuevas series de bonos, la primera de las cuales ascendería a cincuenta mil millones de marcos oro, a emitirse en seguida, y ser pagadas a la par el 31 de diciembre de 1954, con 5 o|o de interés, pagadero semestralmente; sin embargo, este interés será enteramente suspendido por los cuatro primeros años, y suspendido también el 1 o|o en los cuatro años siguientes.

La segunda serie de bonos ascendería a 17.310.000.000 de marcos oro, representando así el 5 o|o de interés compuesto sobre los bonos de la primera serie hasta el 1.o de abril de 1938, pudiendo ser reducida esta suma, de acuerdo con el laudo de un tribunal arbitral.

El plan británico tiene en cuenta diversas contingencias, como ser la escala progresiva, según la cual los bonos podrían ser redimidos, comenzando con 50.000.000 el 31 de diciembre de 1923 y elevándose hasta sesenta y ocho millones hasta el 31 de diciembre de 1926, aumentando después 1|2 o|o semestralmente con relación a la par, induciendo a Alemania a levantar los bonos antes del vencimiento. El plan ofrecido a Alemania es a condición de que estabilice el marco de acuerdo con "la recomendación del informe de la mayoría de los peritos extranjeros consultados por el gobierno alemán en noviembre último, a restablecer el equilibrio del presupuesto dentro de cierto límite de tiempo, que deberá ser preciso".

ALEMANIA

No se celebraron acuerdos militares con Rusia

BERLIN, enero 3. — Se desmienten los rumores circulantes sobre la celebración de acuerdos militares entre Rusia y Alemania.

Un miembro del gobierno ha declarado que tales rumores son completamente inexactos y que son propalados con el fin de perjudicar a los alemanes en la conferencia que se celebra actualmente en Paris.

ITALIA

Felicitaciones a los soberanos

ROMA, enero 3. — Los soberanos recibieron a todos los miembros del cuerpo diplomático, quienes les presentaron augurios de felicidades en el año nuevo.

Con este motivo se realizó una recepción brillantísima, a la cual concurrieron los miembros del cuerpo diplomático, lo más selecto de la nobleza romana, los miembros de la familia real y altas autoridades civiles y militares.

Visitas a Eritrea

ROMA, enero 3. — El diputado fascista señor Capriani ha sido encargado por la dirección del partido fascista para que visite a la colonia que Italia tiene en Eritrea, para estudiar las condiciones de vida en aquella región.

Iguales visitas serán realizadas a las diversas colonias con que cuenta Italia, en Africa.

Circular comunista

ROMA, enero 3. — El secretario del partido comunista envió una circular a varias secciones del partido comunista para realizar un referéndum e indicar si es oportuno o no seguir manteniendo la actividad del partido en el territorio italiano, debido a las especiales circunstancias actuales.

INGLATERRA

El próximo enlace del príncipe de Gales

LONDRES, enero 3. — Los diarios ante el posible enlace del príncipe de Gales, dentro de algunos meses, hacen votos por que su esposa sea de nacionalidad inglesa.

Agregan que el hecho de que su esposa no fuera de sangre real, no podría considerarse como un obstáculo. Añaden que si la alianza matrimonial debe efectuarse con una extranjera, ésta deberá ser elegida minuciosamente y que si la futura reina, no es tampoco anglicana, deberá ser obligada a cambiar de religión, en forma tal, que el problema sea de más fácil solución.

Se anuncia que existen proyectos de unión del príncipe de Gales con una princesa italiana, de religión católica.

RUSIA

Anatole France y Mme. Severine, no son comunistas

MOSCU, enero 3. — Los soviets prohibieron a Anatole France y Madame Severine, el poderse calificar como comunistas.

En la resolución de desconocimiento, los soviets llegan a la conclusión de que tanto Anatole France como Madame Severine, si bien desean afiliarse al comunismo, no han hecho nada que haya podido justificar tal filiación.

ESPAÑA

Villanueva no renunciará

MADRID, enero 3. — El marqués de Alhucemas y el Ministro de Estado, desmintieron formalmente el rumor de que el señor Villanueva no haríase cargo de su puesto de alto comisario civil en Marruecos.

Agregaron que el señor Villanueva se halla atacado de un fuerte resfrío y tiene un forúnculo envenenado en un brazo, causado por el pinchazo de una aguja.

Terminaron diciendo que Villanueva ha declarado que si mejora se pondrá en viaje para Marruecos, hoy o mañana.

INDIAS

La exposición de productos indígenas, fué incendiada

CALCUTA, enero 3. — Por causas ignoradas se incendió el local que ocupaba la exposición de productos indígenas, siendo muy elevados los perjuicios ocasionados.

El gobierno trata de individualizar a los autores de este incendio, buscándose a los mismos entre los anticolaboracionistas, de los cuales se han detenido algunos.

CHINA

La unión de los gobiernos de Pekín y Cantón

PEKIN, enero 3. — El gobierno de Cantón decidió reconocer y unirse al gobierno central.

Esta resolución ha sido recibida con regocijo intenso en esta capital, como también por todos los patriotas chinos, por cuanto significa que la guerra fratricida que desde tanto tiempo ensangrentaba el territorio chino, cesará.

CAPITAL FEDERAL

Las audiencias de Alvear — Viaje del senador Melo — Reorganización del personal de la Aduana — Importación de carnes a los mercados del norte de Europa

BUENOS AIRES, enero 3. — El doctor Alvear concedió audiencias hoy a las siguientes personas: miembros del directorio de la compañía de navegación Mihanovich, y gobernador electo de La Rioja, señor Dávila San Román.

—El senador Melo se ausentó para Carhué.

—El gobierno dispuso que mañana se iee la bandera a media asta, como homenaje a Tedín. Durante el sepelio se le rendirán honores militares.

—La administración de la Aduana prepara una amplia reorganización del personal, para corregir graves irregularidades. Se ha comprobado que muchas personas que figuran como guardacostas sólo se presentan a cobrar sus haberes.

—En el ministerio de Relaciones Exteriores, se ha recibido un interesante informe del consulado argentino en Cristianía, relacionado con la colocación de carnes argentinas en los mercados del norte de Europa, aconsejando la celebración de un nuevo tratado de comercio con Noruega, con lo que se obtendrían mayores facilidades para la colocación de carnes.

Festival de las federaciones españolas — Se marcará al ganado del ejército — Detención de un homicida — Huelga de chauffeurs — La adhesión de nuestro país al Congreso Panamericano

BUENOS AIRES, enero 3. — Las federaciones españolas prosiguen los trabajos para el festival que celebrarán el sábado a bordo del "Sierra Nevada".

—Según un decreto del Ejecutivo, se procederá a marcar nuevamente a todo el ganado del ejército con las iniciales E. A., que corresponden a Ejército Argentino.

—Ha sido detenido Silvestre Britos, por haberse comprobado que fué él quien al disparar su revólver con motivo del Año Nuevo, hirió gravemente al menor Angel D'Onofrio.

—Entre los chauffeurs persiste la agitación, amenazando declararse en huelga para el sábado. Obedece esta actitud al hecho de la implantación del registro de velocidad.

—La cancillería pasó una nota a la legación de Chile, expresando su aceptación a la invitación para concurrir al Quinto Congreso Panamericano que se celebrará en Santiago.

Despedida de los ministros Pérez y Uriburu — Viaje de una escuadrilla de aviación — Fallecimiento — Entrevistas del gobernador Roca — Partida de comisionados

BUENOS AIRES, enero 3. — Numerosos amigos se despidieron de los ministros Fernando Pérez y José E. Uriburu, que se ausentaron para sus respectivos destinos en Europa.

—La escuadrilla de aviación que comanda el capitán Parodi, ha llegado a Trelew (Chubut).

—Llegó el diplomático uruguayo, señor Martínez Thedy.

—Falleció el ingeniero Raúl Zampa.

—Numerosos políticos conservadores se entrevistaron con el gobernador de Córdoba, doctor Roca, cambiando ideas acerca de la situación institucional de su provincia.

—Partieron para Europa, los comisionados por los Correos y Telégrafos, señores Ibargaray, Giménez y Paolucci López, quienes estudiarán los sistemas europeos de organización de los servicios.

Sesión de la Sociedad Rural — Pedido de rechazo de una renuncia — Contingente de la Liga Católica — Renovación de préstamos — La comisión de presupuesto — Acusaciones al juez Oro

BUENOS AIRES, enero 3. — En una reunión de la comisión directiva de la Sociedad Rural, considéronse diversos proyectos para mejorar la situación ganadera y los informes de las sociedades rurales del interior.

—Un núcleo de prestigiosos profesores de la Facultad de Derecho ha pedido al Decano, el rechazo de las renuncias de los consejeros Díaz Arana, Rocha y Pestalardo.

—Partió para Montevideo el primer contingente de la Liga Católica para realizar una campaña.

—Renováronse préstamos por valor de cinco millones de pesos.

—La comisión de presupuesto celebró una reunión, activando el estudio de los diversos anexos.

—Bajo la presidencia del diputado de Parry, reunióse la comisión de justicia, tomando declaraciones en la acusación incoada al juez Oro.

Agregado militar — Accidente ferroviario — La muerte de Tedín — Llegada de un delegado español — Campeonato motociclista

BUENOS AIRES, enero 3. — Partió para el Brasil, el agregado militar a nuestra legación en Río, comandante Alvelo.

—Comunican de Gaiman (Chubut), que se volcó el automóvil, dirigido por el hacendado Miguel Salaberry, resultando muerto a consecuencia del golpe. El accidente, ha podido establecerse, se debe exclusivamente al mal estado de los caminos.

—Numerosas personalidades han desfilado por la capilla donde se velan los restos del ex ministro ingeniero Tedín.

—Ha llegado el doctor Emilio Boix, delegado del comité español al Congreso del Comercio de Ultramar, para obtener la adhesión del gobierno y del comercio.

—El 24 del corriente se disputará el campeonato motociclista. Se efectuará una carrera sobre 500 kilómetros.

Se producirá la ruina de la industria ganadera — Giro de fondos

BUENOS AIRES, enero 3. — Después de una prolija investigación, la Sociedad Rural ha llegado a comprobar que un ternero cuesta al criador en el primer año, pesos 57.27. Siendo el precio actual de venta de 15 a 20 pesos, estima que la situación de la industria ganadera es de ruina y que fatalmente, si esta situación no se modifica, ella no podrá subsistir.

—Se giraron 3.188 pesos para la Escuela de Artes y Oficios de Gálvez.

Declaraciones del gobernador de La Pampa — Proyecto del diputado Albarracín — Negocios en títulos — Los proyectos financieros del gobierno

BUENOS AIRES, enero 2. — Regresó a La Pampa, el gobernador de dicho territorio, capitán Núñez. Durante su estada en ésta, el gobernador hizo interesantes declaraciones, de las que se desprenden que La Pampa atraviesa por una era de prosperidad.

—El diputado Albarracín presentará un proyecto destinando 50 millones de pesos en capital hipotecario, para la construcción de casas-habitaciones baratas, que puedan ser enajenadas en condiciones liberales.

—El Poder Ejecutivo ha entregado al Banco de la Nación, diez millones de pesos nacionales, en títulos, para que los negocie en plaza a un tipo no menor del 91 o|o.

—El proyecto del Ejecutivo sobre empréstito y consolidación de deudas, será sometido al Congreso una vez que éste termine la consideración del presupuesto.

Jubilaciones y ascensos de magistrados — Asamblea de artistas teatrales — Las legaciones en Francia y Estados Unidos

BUENOS AIRES, enero 3. — Se jubiló el secretario de los tribunales señor Ernesto Madero. Los fiscales, señores Gastón Tobal y Avellaneda Huergo, serán ascendidos a jueces.

—Se efectuó una agitada asamblea de los artistas y miembros de la Unión de Actores, resolviéndose después de una larga discusión, rechazar la renuncia del presidente de Rosa y renunciar al pacto de solidaridad con los empresarios y el Círculo Argentino de Autores.

—Se asegura que Alvarez de Toledo es el candidato para ocupar la legación en Francia, en cuyo caso se confiaría la presidencia del Banco de la Nación, al doctor José Apellániz.

En cuanto a la embajada en Estados Unidos, subsiste la candidatura del doctor Pueyrredón.

Material gráfico para propaganda agrícola — Partida del "Cap Norte" — Sucesos sangrientos entre obreros — Sucursal del Banco de la Nación

BUENOS AIRES, enero 3. — La embajada en Estados Unidos ha enviado una gran cantidad de material gráfico preparado por el ministerio de Agricultura yanqui, para dar conferencias en localidades rurales.

—Mañana zarpará el "Cap Norte" a cuyo bordo partirán el señor [illegible] y el ex ministro alemán von Busow.

—En Villa Real, donde existe un horno de ladrillos que ocupa a numerosos obreros, se presentó esta mañana un sujeto desconocido, quien pidió hablar con el capataz Juan Machado. Este lo atendió, dándole trabajo; al rato, el desconocido preguntó por el monto del jornal y al conocerlo, protestó, alegando que no estaba de acuerdo con los jornales fijados por la sociedad de resistencia, trabándose en un duelo a cuchillo con el capataz.

Fueron aplacados los ánimos, pero más tarde el desconocido, desenfundando un revólver, dió muerte al capataz Machado.

—El Banco de la Nación inauguró una sucursal en Vedia.

La candidatura Bravo para senador nacional — Petición de los vecinos de Alejandra (Santa Fe) — La jira del profesor Strampelli por la Pampa — Robo valioso — El obispo de Santa Fe

BUENOS AIRES, enero 3. — Entre los socialistas se están haciendo trabajos en pro de la candidatura Mario Bravo para senador por la capital.

—El doctor Loza recibió una petición de los vecinos de la estación Alejandra (Santa Fe), quienes solicitan la construcción de una vía férrea entre San Javier y Reconquista. El asunto pasó a dictamen de la Dirección de Ferrocarriles.

—Regresó de la Pampa, el profesor agrónomo señor Strampelli. El profesor nombrado se muestra maravillado de la prodigiosa fertilidad del territorio, habiendo explicado a los colonos sus métodos personales de cultivo del trigo.

—Unos audaces ladrones que penetraron en el domicilio de la señora Angélica Fernández de Guerrico, le sustrajeron un par de aros que la damnificada avaluó en 30.000 pesos.

—Regresó a Santa Fe el obispo auxiliar de la diócesis, señor Canale.

Sin asistencia médica

Todavía continúa sin médico la vecina población de Rincón.

Según las ordenanzas municipales, aquello es un barrio del municipio de la capital. Pero, es un barrio al que no se le presta atención de ninguna clase. Así se da el caso, de que carece de médico, no obstante haberlo tenido antes como dependiente de la Asistencia Pública. ¿Por qué ahora no se envía uno, aunque sea dos veces por semana?

Se prestaría un buen servicio a ese vecindario.

El hielo trustificado

Lo que no invente el comercio para obtener mayores utilidades, no lo inventa nadie.

La prensa bonaerense, se queja ahora y lo vende al precio que le da la gana en la capital federal.

Un grupo de comerciantes ha adquirido todo el hielo que allí se produce y lo vende al precio que le da la gana.

He ahí un negocio que no se le ocurre ni al que asó la manteca. Con la diferencia de que esta ocurrencia les dejará buenos miles de pesos a quienes tuvieron la idea de inventarla y ponerla en práctica.

De modo que quien se quiera refrescar, en Buenos Aires puede ir a bañarse.

La Granja Municipal

Está convertida en dominio de algunos empleados

Entre los muchos desaciertos cometidos por la administración del doctor Gómez Cello, está el de haberse convertido en granjero.

La razón de ese hecho la da lo siguiente. La granja es administrada por un protegido del doctor Gómez Cello, don Cristóbal Ramírez, quien según denuncias que tenemos, la administra para sí, el secretario señor Laque y el subsecretario don Carlos Drian.

Entre los tres, se nos dice, tienen un negocio de ovejas que ellos explotan, comprando y vendiendo. Las ovejas, desde luego, pastan en los potre-